



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

23 OCT 2009

RES. H. N° 1630-09

Expte. N° 4.901/09

VISTO:

La presentación realizada por el Mgr. Alejandro Ruidrejo, en la que elevan la propuesta de realización de las "I Jornada sobre Poder y Religión"; la que se llevará a cabo el próximo mes de noviembre del presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica el presentante, la propuesta realizada tiene como propósito general establecer un debate amplio y crítico sobre las relaciones que definen el complejo espectro de lo religioso-político;

Que asimismo informa que la modalidad de realización de la Jornada será de exposición y análisis de las problemáticas tradicionales en torno a la relación entre Poder y Religión, que conduzcan a una revisión crítica de su actualidad;

Que la mencionada Jornada está organizada por esta Facultad, Proyectos de Investigación CIUNSa N° 1559, Proyecto de Investigación CIUNSa N° 1806 y la Coordinación de Bibliotecas de la Provincia de Salta;

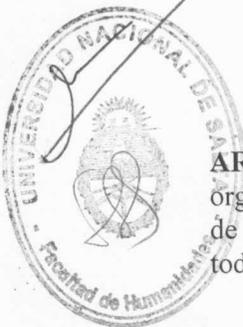
Que en consideración sobre tablas del presente pedido, el Consejo Directivo, aprobó la realización de la "I Jornada de Poder y Religión" y la designación de la Comisión Organizadora propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 06-10-2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la: "**I JORNADA: PODER Y RELIGION**", organizada por esta Facultad, Proyectos de Investigación CIUNSa N° 1559 y 1806 y la Coordinación de Bibliotecas de la Provincia de Salta, la que se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2009, en un todo de acuerdo a la propuesta presentada por el Mgr. Alejandro Ruidrejo.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1630-09

ARTICULO 2°.- DESIGNAR la Comisión Organizadora de la Jornadas autorizada en el artículo anterior, la que estará integrada por los siguientes miembros:

- Dr. Guillermo Wilde
- Dra. Mabel Franzone
- Lic. Gabriela Caretta
- Lic. Isabel Zacca
- Mg. Lucía Solís
- Mg. Alejandro Ruidrejo

- **Coordinador General:** Mg. Alejandro Ruidrejo

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes designados, Carrera de Filosofía e Historia, Consejo de Investigaciones y Coordinación de Bibliotecas de la Provincia.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

